



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VALMOJADO

El pleno del Ayuntamiento de Valmojado, en sesión ordinaria celebrada el día 15 de septiembre, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 5/2016, de suplemento de crédito, financiados con cargo al remanente liquido de Tesorería, con el siguiente resumen por capítulos:

Altas en Partidas de Gastos

Partida		Descripción	Euros
Programa	Económica		
920	22604	Servicios jurídicos	13.660,00
231	629	Inversión nueva en otros inmovilizados	1.100,00
150	210	Reparaciones y conservación de infraestructuras	17.768,65
150	213	Reparaciones y conservación de maquinaria	23.519,08
337	22609	Actividades culturales y deportivas	19.500,00
342	22699	Otros gastos diversos en deportes	1.493,68
171	619.02	Inversión de reposición. Parque de la salud	13.125,00
161	209	Cánones. Infraestructuras del Agua CLM	178.424,82
		Total gastos	268.591,23

Altas en Partidas de Ingresos

Apl. Presupuestaria	Descripción	Euros
87000	Remanente de tesorería para gastos generales	268.591,23
		Total ingresos
		268.591,23

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Valmojado 20 de septiembre de 2016.-El Alcalde, Jesús Agudo López.

N.º I.-5436